



COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 22 de junio de 2012

Banco Central de Chile convoca a Concurso Público de Antecedentes para el TDLC

El Consejo del Banco Central de Chile, en uso de la facultad que le conceden los artículos 6° y 12 de la Ley sobre Defensa de la Libre Competencia, acordó convocar a Concurso Público de Antecedentes con el objeto de conformar una nómina de tres postulantes que se presentará a S.E. el Presidente de la República para que designe Ministro Suplente Economista del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en reemplazo de doña María de la Luz Domper Rodríguez, con motivo de su renuncia voluntaria presentada a dicho cargo, por el tiempo que resta para completar el período por el cual fue designada, esto es, hasta el día 12 de mayo de 2014. Lo anterior, atendido el hecho que la señora Domper Rodríguez asumió el cargo de Ministro Titular Economista del citado Tribunal el día 12 de mayo del año en curso, en los términos del nombramiento efectuado por Decreto Supremo N° 65, de fecha 11 de mayo de 2012, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, suscrito además por el Ministro de Hacienda.

El Acuerdo adoptado por el Consejo del Instituto Emisor fue publicado en el Diario Oficial de fecha 22 de junio.

El Consejo acordó también aprobar las Bases de Postulación para conformar la mencionada nómina y delegó en el Gerente General la facultad de efectuar las demás actuaciones requeridas para realizar el referido Concurso Público.

Las Bases de Postulación indicadas pueden obtenerse en las Oficinas del Ministro de Fe, ubicadas en calle Agustinas N° 1180, 5° piso, Santiago, y en el sitio Internet www.bcentral.cl/tribunal, en el cual se dispone también de información general sobre el proceso de postulación. Asimismo, estos antecedentes podrán ser consultados por correo electrónico a la dirección secretariogeneral@bcentral.cl.

Los interesados podrán postular al concurso referido, a contar del lunes 25 de junio de 2012 y hasta las 18.00 horas del lunes 30 de julio de 2012.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia Asesora de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 670 2438.